

San Vicente, 18 de noviembre de 2016

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto por este Honorable Concejo Deliberante, cítaselo a Sesión Ordinaria para el día 21 de noviembre del corriente a partir de las 18:00 horas en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Registro de quórum de los Señores Concejales.
- Izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera de la Provincia de Buenos Aires.
- Homenajes.
- Lectura de la correspondencia recibida.

- Temas:

1. ASUNTOS ENTRADOS – DE LAS PETICIONES PARTICULARES¹:

Problemáticas y falencias del sistema de salud municipal.

- 2. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5408:** Ejecutivo Municipal, para que por el Área que corresponda, realice las gestiones necesarias ante los Organismos Provinciales, para que se establezca el sistema de "kioscos escolares saludables", con el objetivo de que los kioscos y bufet que se encuentren dentro de los establecimientos educativos del Distrito deban incorporar opciones saludables de comidas y bebidas saludables dentro de la mercadería ofrecida y que se lleven adelante periódicamente campaña sobre los beneficios del consumo de este tipo de alimentos.

- 3. PROYECTO DE ORDENANZA N°5409:** Crease en el Distrito de San Vicente el Observatorio Municipal Contra la Violencia de Género, el cual cumplirá la función de ser un órgano público y autónomo de observancia de casos de violencia de género, con el objetivo de elaborar datos estadísticos, diagnosticar situaciones actuales y orientar e integrar las políticas públicas tendientes a prevenir, sancionar y erradicar este flagelo.

- 4. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5410:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por el Área que corresponda, gestione ante los organismos pertinentes la implementación de un sistema de serenos nocturnos para los establecimientos educativos del Distrito, mediante el cual durante la época de receso escolar deberá haber cuidadores que garanticen presencia y vigilancia en estos inmuebles.

- 5. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5411:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por el Área que corresponda, prevea la ampliación de todas las acciones concernientes a la prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción social de las personas en riesgo y las afectadas por las adicciones. Previendo dentro del presupuesto 2017 las partidas necesarias para esta tarea.

- 6. PROYECTO DE RESOLUCION N°5412:** El Honorable Concejo Deliberante de San Vicente se adhiere en todos sus términos al comunicado propiciado por la Comisión Nacional de Pastoral sobre Adicciones y Drogadependencia constituida por los delegados diocesanos de todo el país, el cual declara la "EMERGENCIA NACIONAL: NI UN PIPE MENOS POR LA DROGA". Esta campaña describe la situación

¹ Según Ordenanza N° 4804

desesperante y reclama con énfasis "¡Ni un pibe menos por la droga!" Llamando a "Ponerse la patria al hombro como lo expresara recientemente el Papa Francisco", para evitar que avance este flagelo de la sociedad.

- 7. PROYECTO DE ORDENANZA N°5413:** Créase el "PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS AMATEURS", residentes en el Distrito de San Vicente.
- 8. PROYECTO DE RESOLUCION N°5414:** El Honorable Concejo Deliberante de San Vicente distingue como Ciudadano Destacado al Dr. Martin Sebastián Pessacg.
- 9. PROYECTO DE RESOLUCION N°5415:** Adhiérase al Proyecto de Ley de la creación de un Cuerpo De Patrocinio Jurídico Gratuito De La Provincia De Buenos Aires Para Víctimas De Violencia De Genero o Familiar en todos sus términos en tratamiento en el Senado y la Cámara De Diputados de la provincia de Buenos Aires.
- 10. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5416:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo por el área que corresponda, gestione el mejoramiento (zanjeo, tosca y piedra) de la calle Juan Bautista Alberdi entre Almirante Brown y Chubut, de la localidad de San Vicente.
- 11. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5417:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo por intermedio de la Secretaria que corresponda, disponga un trabajo de acondicionamiento (tosca y piedra) para el acceso a la Granja Educativa Redondel de la localidad de Alejandro Korn.
- 12. PROYECTO DE ORDENANZA N°5418:** Crease dentro el organigrama de la administración municipal la Secretaría de Prevención y Tratamiento de las Adicciones, con el fin de canalizar la demanda de casos y mejorar el nivel de atención de los ciudadanos, además de concientizar sobre los peligros del consumo de sustancias que provocan la pérdida de lazos sociales y familiares y lo más preciado que es la vida.
- 13. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5419:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, proceda al reclamo a las empresas correspondientes por el pozo ubicado en la esquina de Vidal y Seguí de la ciudad de Alejandro Korn, asimismo proceda a la extracción de basura.
- 14. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5420:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, informe:
 - a) El convenio firmado con la provincia de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Delegación Departamental del Patronato de Liberados.
 - b) Persona o personas responsables en orden de jerarquía de la Delegación Departamental del Patronato de Liberados del Partido de San Vicente, así como la persona que represente la autoridad superior inmediata de la administración de la Provincia de Buenos Aires.
 - c) La cantidad de tutelados a la fecha.
 - d) La cantidad de tutelados alcanzados por programas sociales y cuáles.
 - e) La cantidad de tutelados con cumplimiento de tareas sin remuneración.
 - f) La cantidad de tutelados que cumple funciones dentro del municipio, con o sin remuneración.

- 15. PROYECTO DE ORDENANZA N°5421:** Declárase PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL PARTIDO DE SAN VICENTE al edificio de la ESCUELA N°1, Domingo Faustino Sarmiento, ubicada en la calle San Martín y Bolívar de San Vicente.
- 16. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5422:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para que al momento de confeccionar el Presupuesto de Recursos y la Ordenanza Fiscal Impositiva correspondiente, contemple la exclusión del pago de la tasa municipal para los toldos comerciales en el caso de que estos estén instalados con el objetivo de cuidar la mercadería y brindar protección ante las inclemencias climáticas.
- 17. PROYECTO DE ORDENANZA N°5423:** Dispóngase el establecimiento de un sistema de reciclado de las pilas y baterías no recargables, basado en un programa de Responsabilidad Social de toda la cadena; de la producción al consumo de los mismos.
- 18. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5424:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, proceda a realizar en la empresa Avicomar S.R.L ubicada en Alberdi y Chubut de la ciudad de San Vicente, una constatación de los controles que se llevan adelante para evitar la propagación de moscas y los controles sanitarios de acuerdo a los procedimientos que se recomiendan en legislación vigente, publicaciones y bibliografía respecto de la producción avícola y derivados.
- 19. PROYECTO DE RESOLUCION N°5425:** Declarar de Interés Legislativo, Cultural y Educativo la Noche de los Museos llevada a cabo el 29 de Octubre del corriente año, en las instalaciones del Museo Histórico 17 de Octubre "Quinta San Vicente", actividad organizada por los cursos de Coordinador Turístico, Cocinero para Restaurante, el Centro de Formación Profesional N° 401 "Saúl Ubaldini" de San Vicente del que forman parte y apoyado por la Dirección del Museo del Histórico.
- 20. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5426:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, realice zanjeos, desmalezamiento, arreglo de calles y reparación de luminarias, en el sector comprendido por las calles Colón, Aviador Valdez, Guatemala y Nicaragua de la ciudad de Alejandro Korn.
- 21. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5427:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. para que por el Área que corresponda analice la factibilidad de disponer un sistema de recuperación del gas metano que se genere a partir de la descomposición de los residuos de la cava frente a la ruta 58, para su utilización en iluminación o calefacción de los vecinos de la zona.
- 22. PROYECTO DE RESOLUCION N°5428:** EXPRESAR EL BENEPLÁCITO del Honorable Concejo Deliberante de San Vicente al Proyecto de ley presentado por el bloque de diputados del FPV en el Congreso de la Nación, que instituye el día 15 de noviembre como el "Día Nacional de la Mentira" en conmemoración al primer debate presidencial transmitido en vivo, en el programa "Argentina Debate".
- 23. PROYECTO DE ORDENANZA N°5429:** Autorízase a la ampliación de los valores previstos para los indicadores urbanísticos, permitiendo ampliar el Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.) en hasta un máximo del 60,00% y

el 14,34% restante al solo efecto del registro, al inmueble designado catastralmente como Circunscripción VIII, Sección D, Manzana 71, Parcela 18 a, Partida N° 4389.

24. PROYECTO DE ORDENANZA N°5430: Convalidase, en todos sus términos, el Decreto N° 0431/2016, dictado por el Departamento Ejecutivo.

25. PROYECTO DE ORDENANZA N°5431: Convalidase, en todos sus términos, el Decreto N° 1106/2016, dictado por el Departamento Ejecutivo.

26. PROYECTO DE ORDENANZA N°5432: Dése de baja del patrimonio de la Municipalidad de San Vicente los bienes informáticos que se determinan en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Ordenanza.

27. PROYECTO DE ORDENANZA N°5433: Asignase el carácter de Zona Industrial Exclusiva "ZONA D", conforme lo establecido por el artículos 41° y 46° del Decreto 1741/96, reglamentario de la, Ley Provincial 11459 a los inmuebles nombrados catastralmente como Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela 73a y 83b Y Circunscripción II, Sección B, Chacra 114, Parcela, 2b y conformaran en su conjunto la Zona Industrial Exclusiva (ZIE).

28. PROYECTO DE ORDENANZA N°5434: Procédase a desafectar de la zona industrial de San Vicente las parcelas designadas catastralmente como:

CIRC: III – SECC: Rural – PARCELA: 26
CIRC: III – SECC: Rural – PARCELA: 27 A
CIRC: III – SECC: Rural – PARCELA: 27 B
CIRC: III – SECC: Rural – PARCELA: 27 C

Y las chacras designadas catastralmente como:

CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 105
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 106
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 107
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 108
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 110
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 111 A
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 113
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 114 – PARCELAS: 1A y 2A
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 115
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 116
CIRC: II – SECC: B – CHACRA: 117

29. PROYECTO DE ORDENANZA N°5435: El ámbito de aplicación para establecer el "Área de Logística" comprenderá un sector de 233 Has. sobre la RP Nro. 6, que involucra los siguientes inmuebles:

Al NORTE:

CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 g
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 f
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 b
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 c
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 d
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 e

Al SUR:

CIRC: VI- SECC: Rural- PARCELAS: 321 c

CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 321 d
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 317 a
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 318
CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 319 b

30. PROYECTO DE ORDENANZA N°5436: Exceptúase del pago del canon correspondiente al otorgamiento de licencias de conductor, previsto en las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes, al personal municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, enumerados en el Anexo 1, y que forma parte integrante del presente

31. PROYECTO DE ORDENANZA N°5437: Convalidase, en todos sus términos, el Contrato de Desarrollo y Arrendamiento de Sitios, suscripto entre la Municipalidad de San Vicente y Torresec Argentina S.A., suscripto en fecha 12 de septiembre de 2016

32. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5438: Se vería con agrado que el Banco Provincia de Buenos Aires realice la ampliación de sus instalaciones y haga una fuerte inversión en pos de lograr un desarrollo de infraestructura acorde a la coyuntura demográfica de la localidad de Alejandro Korn y la instalación de nuevos cajeros automáticos necesarios para satisfacer la demanda de los usuarios que asisten a realizar operaciones en la sucursal bancaria.

33. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5439: Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe si a partir del día 10 de Diciembre del año 2015 se han entregado subsidios, realizado obras de infraestructura y/o celebrado donaciones a instituciones culturales y deportivas cuyas actividades se desarrollan en el distrito de San Vicente.

34. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5440: Infórmese el monto de dinero total que ha recibido el Departamento Ejecutivo del distrito de San Vicente desde el 10 de Diciembre del 2015 hasta la fecha en concepto del Fondo de Financiamiento Educativo.

35. PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°5441: comuníquese al Departamento ejecutivo, para que al momento de confeccionar el Presupuesto de Recursos y la Ordenanza Fiscal Impositiva correspondiente, se contemple la posibilidad de consigar el porcentaje del 33% destinado a la Asociación de Bomberos Voluntarios de los fondos recaudados a través de la CONTRIBUCION CIUDADANA POR FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE CONTROL URBANO AL SERVICIO DE VEHICULOS POLICIALES y DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, DEL TITULO XXX DE LA ORDENANZA FISCAL IMPOSITIV A, o la contribución que en el futuro la reemplace.

36. PROYECTO DE ORDENANZA N°5442: Crease el PROGRAMA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA para todo el ámbito del Partido de San Vicente, con los objetivos y alcances previstos en la presente Ordenanza.

37. PROYECTO DE DECRETO N°5443: Defínase la impresión de un boletín municipal en el que constará de un resumen de todos los proyectos presentados en el transcurso de este año, los concejales autores y firmantes de los proyectos y el estado de los mismos al 30 de Noviembre de 2016.



38. PROYECTO DE RESOLUCION N°5444: El Honorable Concejo Deliberante de San Vicente manifiesta su más enérgico repudio a la arbitraria detención de la dirigente y parlamentaria del Parlasur y exige al Presidente de la Nación Ingeniero Mauricio Macri defina con claridad su posición frente a lo manifestado por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la ONU.

- Despachos de Comisiones.
- Arrío del Pabellón Nacional y de la Bandera de la Provincia de Buenos Aires.